

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 4456** *Orden JUS/681/2016, de 27 de abril, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Atarfe, con Grandeza de España, a favor de don Ignacio Olagüe y Méndez de Vigo.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Atarfe, con Grandeza de España, a favor de don Ignacio Olagüe y Méndez de Vigo, por fallecimiento de su abuelo, don Francisco Javier Méndez de Vigo y del Arco.

Madrid, 27 de abril de 2016.–El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.